

TABLA: N° 15/ 2021

MAT.: Cita a Sesión Ordinaria N°11 de 2021 del Consejo Regional de Aysén, para el viernes 11 de junio de 2021.

Coyhaique, 04 de junio de 2021.

Señoras y señores consejeros regionales de la Región de Aysén, por instrucción del Presidente del Consejo Regional de Aysén, don Sergio González Bórquez, conforme lo previsto en el literal a) del artículo 30 ter de la Ley N°19.175, el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe COVID-19 en Chile, el Dictamen N°6.693 de 2020 de la Contraloría General de la República y a lo previsto en el Título Duodécimo del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Consejo Regional de Aysén, se dispone por este medio la citación para la **Sesión Ordinaria N°11/2021**, a celebrarse el **viernes 11 de junio de 2021**, desde las **09:00 horas**, en primera citación y **09:30 horas** en segunda, en <https://zoom.us> y transmitido a través de link, Facebook Live "Consejo Regional de Aysén", <https://www.facebook.com/CoredeAysen/>, según los temas contenidos en la tabla siguiente:

Viernes 11 de junio de 2021.

PLENARIO

09:00 hrs. INICIO PLENARIO.

09.05 hrs. RESOLUCIONES:

TEMAS QUE REQUIEREN EXPOSICIÓN:

09.05 hrs – 09.35 hrs.

TEMA: APROBACIÓN SÉPTIMA MODIFICACIÓN DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO AÑO 2021, PROGRAMA 02 EN SUS DIFERENTES MARCOS POR SUBTÍTULOS (SUBTÍTULO 31 Y 33)

Expone: Claudia Novoa, jefa DPIR- GORE Aysén.

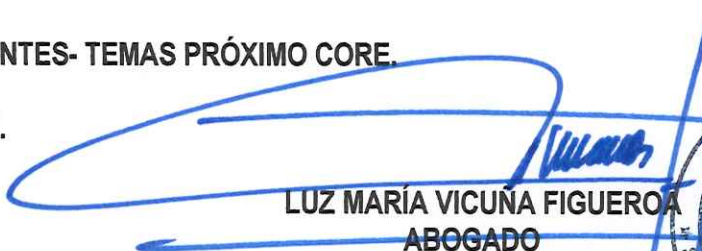
Prof. de Apoyo: José Fernández, jefe Inversiones DPIR- GORE Aysén.

Asisten: Eduardo Vera, Administrador Regional – GORE Aysén. Fernando Guzman, Jefe DIPLADE – GORE Aysén, Verónica Figueroa, Jefa DIFOI – GORE Aysén, Carolina Aguilar Jefa DIT – GORE Aysén, Jorge Ojeda, Jefe DIDESO – GORE Aysén, René Soto, Jefe DAF – GORE Aysén.

09.35 hrs. PONENCIAS.

10.05 hrs. VARIOS- INCIDENTES- TEMAS PRÓXIMO CORE.

10.35 hrs CIERRE SESIÓN.


LUZ MARÍA VICUÑA FIGUEROA
ABOGADO
SECRETARÍA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN



LAS PRESENTACIONES DEBEN HACERSE LLEGAR CON 48 HORAS **DE ANTELACION** A LA FECHA FIJADA PARA ESTE TRABAJO, PUES, EN CASO CONTRARIO EL CONSEJO REGIONAL PODRÁ REPROGRAMAR LA EXPOSICIÓN O SOLICITUD, CONFORME A REGLAMENTO.

Nota: Los horarios establecidos son orientadores y pudiesen sufrir variación conforme el desarrollo del Plenario.